ALCALDÍA DE CALARCÁ
Correspondencia Enviada
2024EE2082
Ciudadano: LAZARO RIVAS ROA
Fecha: 2024-03-05 17:34:40
Dependencia: Secretaría de Infraestructura
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD
Anexos: 0
Funcionario: DIEGO FABIAN PEDRAZA HURTADO
Radicado por: ISABEL CRISTINA ANGEL LEAL

Alcaldía de Calarcá

Calarcá Quindío, marzo 01de 2024

Señor
LAZARO RIVAS ROA
Presidente Junta de Acción Comunal
Celular 3207118002
Calarcá

SI-105-2024

Asunto: Respuesta oficio radicado 2024RE949

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada en ventanilla única 2024RE949 del 31 de enero del año en curso y de conformidad con el Articulo 23 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1755 de 2015, la Secretaria de Infraestructura, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El día 29 de febrero de 2024 se realizó visita técnica a la vía del municipio de Calarcá que de Quebrada negra conduce a las fincas Palermo, Nuevo mundo y resguardo Indígena Dachi Agore Drua para evaluar el estado de la misma.

Debido a la falta de mantenimiento, la vía presenta un estado de deterioro bastante avanzado, el mal estado de las cunetas y la ausencia de ellas en muchos sectores ha permitido que en época de invierno el material de soporte se pierda, las tuberías transversales y cabezales de aguas lluvias ya no están al nivel funcional para el que fueron construidas y como consecuencia la mayoría de los casi 4000 metros de longitud se encuentran en mal estado de transitabilidad.





Estado de la vía falta de cunetas





Tuberías de aguas lluvias destapadas y huellas en mal estado





Transversales, encoles y descoles destruidos

Además de la vía se debe realizar una evaluación del estado del puente sobre la Quebrada negra que sirve de ingreso a este sector y también para la vereda Vista hermosa y el Pensil.





Puente de entrada a las veredas vista hermosa y resguardo indígena

Para la mejora de esta vía es necesario un nuevo perfilamiento que se ajuste a las condiciones actuales de deterioro, construcción de cunetas, construcción de transversales de aguas lluvias, canales de descoles con una longitud adecuada que evite la socavación del terreno y recuperación de los tramos de placa huellas que están construidas y en mal estado.

Esta petición se incluyó en la base de datos de necesidades con la que cuenta este despacho, con lo anterior se pretende establecer una ruta que permita priorizar las inversiones acordes a las necesidades y recursos disponibles en los proyectos de inversión ejecutados por esta Secretaría, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.

Esperamos haber dado respuesta a su petición

Atentamente,

DIEGO FABIÁN PEDRAZA HURTADO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Ing. César Alberto Martínez Ramírez – Contratista infraestructura
Revisó: Diana Carolina Valencia H. – Abogada